



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia

Sala de Casación Laboral

GERARDO BOTERO ZULUAGA

Magistrado ponente

Radicación n.º 99476

Acta 1

Bogotá, D. C., veinticuatro (24) de enero de dos mil veinticuatro (2024).

ESPUMAS PLÁSTICAS S.A.S. VS JAIBER YESID MORENO FRANCO.

Reconózcase al doctor **JOSÉ ROBERTO HERRERA VERGARA**, identificado con la T.P. 18.316 del CS. de la J., como apoderado de la parte recurrente, **ESPUMAS PLÁSTICAS S.A.S.**, en los términos y para los efectos del poder allegado a esta Corporación el 2 de noviembre del 2023.

Declárese que la demanda de casación, presentada por la parte recurrente, reúne los requisitos legales.

Córrase traslado de los autos a la parte **opositora**, por el término legal.

Notifíquese y cúmplase.



GERARDO BOTERO ZULUAGA
Presidente de la Sala



FERNANDO CASTILLO CADENA



LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ



IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ



CLARA INÉS LÓPEZ DÁVILA



OMAR ÁNGEL MEJÍA AMADOR



MARJORIE ZÚÑIGA ROMERO

Firmado electrónicamente por:

Gerardo Botero Zuluaga
Presidente de sala

Fernando Castillo Cadena
Magistrado

Luis Benedicto Herrera Díaz
Magistrado

Iván Mauricio Lenis Gómez
Magistrado

Clara Inés López Dávila
Magistrada

Omar Ángel Mejía Amador
Magistrado

Marjorie Zúñiga Romero
Magistrada

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en artículo 103 del Código General del Proceso y el artículo 7 de la ley 527 de 1999

Código de verificación: 245D215ED957E205EBCBF6D1CF366F61E1B8F6BCE200221836106143BE212A67

Documento generado en 2024-01-24